

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Fieles y Asociaciones
Código	
Titulación	Licenciatura en Derecho Canónico
Curso	3º-4º (año par)
Cuatrimestre	2º
Créditos ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	U.P. Comillas
Horario	
Profesores	José Luis Sánchez-Girón Renedo, S.J.
Horario	
Descriptor	La asignatura consta de dos partes. La primera (cc. 204-231) aportará la concepción teológico-canónica de fiel cristiano y el estatuto de derechos y deberes que se da a este estado básico y común de pertenencia a la Iglesia, así como el diseñado en el CIC para los fieles laicos (los consagrados y los clérigos son objeto de otras asignaturas). La segunda parte (cc. 298-329) se dedica a la regulación prevista para el fenómeno asociativo de los fieles, distinguiendo, tras estudiar la normativa común, entre las asociaciones publica y las privadas.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo, S.J.
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	E – 310 (Alberto Aguilera 23)
e-mail	<a href="mailto:jlsgron@comillas.edu">jlsgron@comillas.edu</a>
Teléfono	915422800 ext. 2264
Horario de Tutorías	A determinar a principio de curso

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento exhaustivo y riguroso de la regulación codicial y extracodicial.</li> <li>- Integración del sentido teológico del Derecho Canónico y su dimensión pastoral, como medio al servicio de la acción de Espíritu en la comunidad eclesial en favor de la fe y la vida cristiana de los fieles y de la comunión en la Iglesia, entendida según su concepción conciliar.</li> <li>- Desarrollar un sano y constructivo sentido crítico ante el Derecho Canónico, imprescindible para cooperar a la necesaria evolución y perfeccionamiento del mismo.</li> </ul>	

<b>Prerrequisitos</b>
Ninguno

<b>Competencias - Objetivos</b>
<b>Competencias Genéricas de la titulación</b>
<b>Instrumentales</b>
<b>Interpersonales</b>
<b>Sistémicas</b>
<b>Competencias Específicas de la asignatura</b>
<b>Conceptuales (saber)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión y asimilación de los conceptos jurídicos fundamentales del sistema normativo canónico.</li> <li>- Conocimiento profundo de la regulación vigente sobre estos contenidos</li> </ul>
<b>Procedimentales (saber hacer)</b>
<p>Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren: Desarrollo del pensamiento analítico, en virtud del cual el alumno comprende y estructura adecuadamente los conocimientos, identifica con claridad y precisión los conceptos, y establece interrelaciones entre los mismos.</p>
<b>Actitudinales (saber ser)</b>
<p>Interiorización de una comprensión personalista y eclesial del derecho canónico, siendo conscientes de que éste persigue como fin primario la <i>salus animarum</i> de los fieles: Se busca que el alumno perciba la centralidad de la persona como fin último del derecho y de toda la actuación normativa de la Iglesia.</p>

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>Tema 1: El concepto de “fiel cristiano” y sus consecuencias jurídico-canónicas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Nociones básicas sobre el fiel cristiano</li> <li>1.2. Derecho y deberes de todos los fieles</li> </ol>
<b>Tema 2: Los fieles laicos</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El carisma de la vida laical</li> <li>2.2. Obligaciones y derechos de los laicos</li> <li>2.3. Oficios y ministerios de los laicos</li> </ol>
<b>Tema 3: Asociaciones de fieles</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. El derecho de asociación en la Iglesia</li> <li>3.2. Noción y tipos de asociaciones de fieles</li> <li>3.3. Estatutos de las asociaciones.</li> <li>3.4. Asociaciones públicas</li> <li>3.5. Asociaciones privadas</li> </ol>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

- Los alumnos reciben un material elaborado por el profesor.
- El aprovechamiento de las clases presenciales requiere una previa lectura comprensiva y detallada de este material por parte del alumno.
- La materia se imparte desde una perspectiva teórico-práctica y se pretende transmitir no sólo el aspecto técnico-jurídico de la normativa sino también su fundamentación canónico-teológica y su sentido pastoral.
- El adecuado aprendizaje se potencia con la verificación de la aplicación real de la normativa (cargos de gobierno actuales, documentación emanada por organismos, composición de los mismos, etc.).
- Con estos elementos los alumnos podrán obtener habilidades necesarias para prestar un buen servicio en el ámbito de la organización y el gobierno de la Iglesia.

### Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral, en la que se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de cuestiones teóricas y doctrinales, y su posible repercusión práctica.
- Consolidación del aprendizaje mediante el estudio de documentación de algunas asociaciones.

### Metodología No presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno, en el que fijará los conceptos y temas expuestos en la lección magistral.
- Revisión de documentos de asociaciones en los que ver reflejados aspectos y elementos ya estudiados.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
20	8		2
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
30	10		20
CRÉDITOS ECTS:			3

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Pruebas /Exámenes	- Capacidad de análisis y síntesis - Dominio de los conceptos jurídicos fundamentales	80%
Participación del alumno en clase y actividades de mayor sentido práctico	- Identificación en la práctica del aprendizaje teórico - Asimilación de los conceptos y capacidad de aplicarlos correctamente	20%

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de realización	Fecha de entrega
Tratamiento en lecciones magistrales y actividades de mayor sentido práctico de los Temas 1 y 2	Semanas 1 a 6	
Prueba/examen de los Temas 1 y 2		Semana 7
Tratamiento en lecciones magistrales y actividades de mayor sentido práctico del Tema 3	Semanas 8 a 15	
Prueba/examen del Tema 3		Prueba final

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
<b>Libros de texto</b>
- MARTÍNEZ SISTACH, L., <i>Las Asociaciones de Fieles</i> , Cizur Menor (Navarra), 2016 - BUENO SALINAS, S., <i>Las personas jurídicas en el derecho canónico</i> , Barcelona 2014.
<b>Capítulos de libros</b>
- AA.VV. <i>Comentarios de los cc. 204-231 y 298-329</i> , en MARZOA, A. – MIRAS, J. – RODRÍGUEZ OCAÑA, R. (coord., y dir), <i>Comentario exegético al Código de Derecho Canónico</i> , II/1, Pamplona 2002 <sup>3</sup> , 33-205.420-555. - AA.VV. <i>Voces Asociación (varias voces), Fiel, Laico, Laicos (participación en la potestad</i> , en OTADUY, J. – VIANA, A. – SEDANO, J. (DIR. Y COORD.), <i>Diccionario General de Derecho Canónico</i> , I, III, IV, Cizur Menor (Navarra) 2012, 984-989.956-968.509-537 (respectiv.)
<b>Artículos</b>
<b>Páginas web</b>
<a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/registro-entidades-religiosas">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/registro-entidades-religiosas</a>

## Apuntes

- Sánchez-Girón, J.L. (S.J.), *Apuntes de Fieles y Asociaciones para uso de los alumnos*

## Otros materiales

- CONCILIO VATICANO II: Const. Dogm. *Lumen gentium*, esp. Cap. I, II y IV
- CONCILIO VATICANO II: Decr. *Apostolicam actuositatem*
- JUAN PABLO II: Exhortación apost. postsin. *Christifideles laici*
- CEE: *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo* (Asamblea Plenaria XI-1991)
- CEE: *Los católicos en la vida pública* (C. Permanente IV-1986)

## Bibliografía Complementaria

### Libros de texto

- GHIRLANDA, G., *El derecho en el misterio de la Iglesia misterio de comunión*, Madrid 1991, 101-141.281-297
- AA.VV.: *Simposio sobre asociaciones canónicas de fieles*, UPSA 1987
- AA.VV.: *Las asociaciones de fieles. Aspectos canónicos y civiles*, EUNSA 2011
- SCARABINO, J.L., *Las Asociaciones Internacionales de fieles (laicos)*, Buenos Aires 2016.

### Capítulos de libros

### Artículos

- PÉREZ SANJUAN, R., *Los estatutos y normativa de las asociaciones internacionales privadas de fieles*, REDC 72 (2015) 215-234.

### Páginas web

### Apuntes

### Otros materiales